EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.795 | 12 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Informe de Cafiero a la jefa del Estado

Se realizó una reunión en la Casa Rosada con asistencia de integrantes del equipo económico

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Un amplio informe sobre la situación económica dio a la presidente, señora María Estela Martínez de Perón, el ministro de Economía, Antonio Cafiero, en el curso de una reunión celebrada en la Sala de Situación de la Casa Rosada a la que asistieron los integrantes del equipo económico y los presidentes de bancos oficiales.

Junto con el titular de la cartera Económica se encontraban presentes los secretarios de Programación y Coordinación Económica, Guido Di Tella; de Hacienda, Rodolfo Frigeri; Desarrollo Industrial, Luis Vasallo; Agricultura y Ganadería, Lucio Reca; Comercio, Gerardo Mendoza; Transporte y Obras Públicas, Hugo Guillamón; Comunicaciones, Ernesto Della Croce; Energía, Eduardo Setti; Recursos Naturales y Ambiente Humano, Lucas Tortorelli, y de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Leopoldo Tettamanti.

Actividad de la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La presidente de la Nación, que llegó a la Casa de Gobierno poco antes de las 10, dialogó por espacio de 35 minutos aproximadamente con el ministro del Interior y vicepresidente primero del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Angel Federico Robledo.

Si bien no se dio información oficial sobre los temas tratados en la oportunidad y la primera noticia sobre la reunión se tuvo por medio de la agenda de actividades del titular de la cartera política, fuentes del Ministerio del Interior estimaron que la situación creada en la Cámara de Diputados en torno a la comisión investigadora de los fondos del Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista, habría sido considerada por Robledo y la señora de Perón.

El ministro habría informado sobre las conversaciones mantenidas en la víspera con los diputados del FREJULI que integran la Comisión de Asuntos Constitucionales, la que debe definir la procedencia o no del cuestionamiento hecho por el Poder Ejecutivo al funcionamiento de la comisión especial parlamentaria, que no obstante la impugnación oficial y las renuncias producidas en su seno, sigue deliberando y requiriendo informes a diversas áreas de gobierno.



(Radiofoto NA)

Convenio argentino-uruguayo. — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto de nuestro país, Dr. Manuel Araoz Castex (izquierda), firma la ratificación de los acuerdos sobre seguridad social con el Uruguay. Por ese país, rubricó los documentos el canciller, Dr. Juan Carlos Blanco.

Apelación de un fallo sobre fuero sindical

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En la querella seguida contra el secretario general de Futbolistas Argentinos Agremiados, Héctor Mario Catoira, el juez en lo correccional, Eduardo Sabatini, declaró la inconstitucionalidad del fuero sindical, creado por los artículos 58 y 59 de la ley 20.615 de Asociaciones Profesionales y el artículo 19 de su decreto reglamentario 1.045/74.

A raíz del fallo, que ya fue apelado, el magistrado no hizo lugar a las defensas de falta de acción y de jurisdicción, entendida ésta como de incompetencia planteadas por el querellado.

Catoira fue querellado por calumnias e injurias por el presidente de la AFA, Lorenzo David Bracuto, y el secretario de la entidad, Isidoro Paulino Niembro, a raíz de manifestaciones del dirigente aparecidas en un vespertino de esta ciudad.

Considerándose amparado por el fuero sindical, Catoira opuso las defensas de falta de acción y de jurisdicción, ahora rechazadas por el juez Sabatini.

Robledo trató varios temas con diputados

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Los delegados reorganizadores designados por el justicialismo se reunirán el viernes con los miembros del Consejo Nacional del partido para analizar el llamado a elecciones internas en esos distritos según señaló el vicepresidente primero del justicialismo, Angel Robledo.

El alto dirigente también señaló que se buscará "materializar una acción en común" con los sectores juveniles de partido, para lo que fueron designados dos colaboradores a fin de que mantengan los contactos necesarios.

Robledo hizo sus anuncios anoche luego de participar de una reunión del Consejo Nacional del Justicialismo durante la que se analizó la conversación que el vicepresidente primero y ministro del Interior, mantuvo durante la tarde con los "verticalistas" de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados con el fin de analizar el dictamen de ese grupo ante el mensaje del Poder Ejecutivo oponiéndose a la investigación parlamentaria en el área del Ministerio de Bienestar Social.

El ministro señaló a los periodistas que durante la reunión con los diputados [illegible] de que se va a producir "un entendimiento pleno y rápido" y afirmó que el nacionales quedó certidumbre [illegible] Consejo Nacional mantiene una postura de apoyo al Poder Ejecutivo en el sentido de que los legisladores peronistas no deben comenzar la investigación sin que antes se pronuncie la Comisión de Asuntos Constitucionales, lo que se produciría mañana.

Durante la charla Robledo aseguró que la presidente María Estela Martínez de Perón no realizará giras por el interior ni el exterior, desvirtuando de esa manera versiones periodísticas que señalaban a la jefa del Estado con la intención de solicitar una licencia de dos meses para participar del comienzo de la campaña electoral del justicialismo con vistas a las elecciones generales que deben realizarse a fines de 1976.

Tras manifestar que el Consejo Nacional pedirá a la señora de Perón una nueva audiencia para continuar considerando temas de actualidad, dijo que "ni el Consejo ni yo, personalmente, formulamos invitaciones a una reunión con los tres comandantes generales" y reiteró su criterio de que las fuerzas armadas deben mantenerse apartadas de la política partidista.

Por último Robledo dijo que se van a establecer enlaces con los partidos políticos respecto del futuro régimen electoral y reiteró que, en el proyecto que propone el peronismo, figura una norma según la cual "las bancas son de los partidos y no de quienes las ocupan en forma personal".

Otro cruento atentado cometido en Tucumán causó cuatro muertos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 (NA). — El padre de la extremista Clarisa Lea Place fue acribillado a balazos luego de haber escapado de un atentado con bombas contra su domicilio que costó la vida a un matrimonio y su pequeña hija, según trascendió en esferas policiales.

Este fue uno de los cinco atentados terroristas que se registraron durante la noche y esta madrugada en esta capital. Los otros cuatro sólo produjeron daños materiales pero no víctimas.

De acuerdo con la versión, un grupo de desconocidos colocó hoy dos bombas de gran poder explosivo en el domicilio de la familia Lea Place, de Alberdi 970, las que estallaron poco antes de medianoche.

A consecuencia de la explosión murieron un matrimonio y su pequeña hija, cuya identidades no fueron suministradas, mientras que el padre de la extremista, Arturo, de 54 años, alcanzaba a huir por los fondos en paños menores.

El hombre corrió hasta frente a la finca de Roca 1070, donde se refugió bajo un automóvil allí estacionado pero los agresores lo siguieron y le dieron muerte acribillándolo con una ráfaga de ametralladora.

Clarisa Lea Place fue una de las principales figuras del grupo proscripto en 1973 y murió al intentar huir de la base aeronaval Comandante Zar, en Trelew, en agosto de 1972.

Este es el segundo atentado de corte político que se realiza en esta ciudad en las últimas [illegible] horas. Ayer una bomba destrozó un automóvil donde se encontraban siete personas, que presuntamente ha-

(Pasa a pág. 6ta.)

30 aviones de Israel atacaron el sur libanés

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Unos 30 aviones de combate israelíes atacaron hoy campamentos de refugiados palestinos en el sur y norte del Líbano, informó un vocero militar.

Agregó que, en el norte, los ataques se concentraron en los campamentos de Baddawi y Nahr Al Bared, cerca de Trípoli, la segunda ciudad en tamaño de este país.

En el sur las incursiones afectaron al campamento de Nabatieh y al área entre las localidades de Sidón y Tiro.

El vocero dijo que los ataques duraron una hora entre las 10 y 11. Los aparatos rompieron la barrera del sonido en su vuelo de regreso a sus bases en Israel.

La violencia se acrecienta en la capital libanesa

BEIRUT, 2 (UPI). — Una nueva ola de secuestros, asesinatos callejeros y robos mantenían hoy desierta a Beirut. Un portavoz de los servicios de seguridad informó que "la situación se deteriora rápidamente.

La policía dijo que por lo menos 15 personas fueron muertas y 30 resultaron heridas en las últimas 24 horas, ascendiendo el saldo de ocho meses de guerra civil a 4.350 muertos y 9.100 heridos.

Las nuevas violaciones a la cesación del fuego que habían acordado los cristianos de derecha, los musulmanes de izquierda y los guerrilleros palestinos se produjeron sólo 48 horas después que había concluido su mediación una comitiva francesa encabezada por el ex primer ministro Maurice Couve de Murville.

Además, tendían una rápida amenaza a la elaborada reconciliación que ayudó a alcanzar Couve de Murville entre las fracciones beligerantes durante el fin de semana.

"Lo que nos enferma más aún es que la situación aún se está deteriorando después de firmarse el acuerdo de reconciliación.

Ford conferenció con Mao Tse-tung

La entrevista se prolongó más de dos horas y fue considerado el delicado problema de la distensión

PEKIN, 2 (UPI). — El titular del Partido Comunista chino, Mao Tse-tung, se reunió hoy en su residencia con el presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, y su familia.

Ford, su esposa Betty y su hija Susan concurrieron a la residencia de Mao, en la ciudad prohibida.

El presidente se reunió ayer con los gobernantes chinos en prolongadas conversaciones sobre el delicado tema de la distensión.

China critica la distensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética, porque, según sus gobernantes, solo ha servido para que Moscú aumente su influencia mundial.

Las conversaciones se extendieron por más de dos horas en el gran Salón del Pueblo, en las afueras del [illegible] conduce a la ciudad prohibida.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Ron Nessen, dijo antes de la reunión que "el presidente va a explicar la posición norteamericana (sobre la distensión) en forma franca, completa y decidida".

"La queja de los chinos no es contra nosotros sino contra los rusos", añadió.

Uno de los asesores diplomáticos de Ford señaló que la hostilidad de Pekín hacia la distensión estadounidense-soviética sería manejada "de la manera diplomática tradicional".

Ford llegó acompañado por el secretario de Estado, Henry Kissinger; el asesor de Seguridad, Brent Scowcroft; el secretario de Estado adjunto, Phillip Habib, y otros expertos en asuntos exteriores y de defensa.

El primer ministro interino de China, Teng Hsiao-ping, arribó con un similar equipo de asesores, incluso el titular de Relaciones Exteriores, Chiao Kuan-hua, y el representante de China en Washington, Huan Chen.

(Radiofoto UPI)

El presidente norteamericano Gerald Ford apoya su oído en el muro del palacio imperial de Pekín tratando de escuchar a su esposa que se encuentra alejada del lugar, siempre contra la pared. La acústica del edificio es renombrada por la capacidad de transmitir sonidos con suficiente claridad como para poder escuchar la voz de otra persona ubicada a cierta distancia

Declararon ilegal el paro del SMATA

No obstante la medida, el gremio continuó hoy con el desarrollo del plan de movilización dispuesto

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Al tiempo que los directivos del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) afirman que el grave conflicto que los enfrenta con la poderosa Unión Obrera Metalúrgica (UOM) sería tratado en el gabinete nacional por iniciativa del ministro de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares, el Ministerio de Trabajo declaró la ilegitimidad del movimiento de fuerza que los mecánicos iniciaron hace trece días.

El secretario general del SMATA, José Rodríguez, y el secretario adjunto, Luis Mercado, anunciaron en varios actos que realizó el gremio en distintos puntos del Gran Buenos Aires, que durante el fin de semana último iniciaron tratativas con el ministro Corvalán Nanclares, que en ese entonces se hallaba a cargo provisoriamente de la cartera laboral y que habría reconocido la justicia de los reclamos del gremio en contra del laudo que incluye a sus afiliados dentro de una rama de la UOM.

Asimismo se dijo que a iniciativa de ese ministro el tema sería tratado en la reunión de gabinete realizada ayer y que en ella se analizaría además el texto de un proyecto de resolución que determina en forma clara y terminante las áreas de aplicación del laudo cuestionado y la de las convenciones colectivas de trabajo suscriptas por el SMATA.

Por su parte, el titular del Ministerio de Trabajo Carlos Federico Ruckauf, firmó una resolución en la que se declara la ilegitimidad del paro activo con movilización que desde el pasado jueves 21 de noviembre desarrolla el SMATA, quedando sujeto el conflicto a lo establecido por las leyes de seguridad y de "las normas laborales de aplicación", ya que según el ministerio, el laudo 29/75 no innova sobre el encuadramiento sindical ni convencional de la organización.

El plan de movilización continuaba SMATA

El gremio mecánico continuaba desarrollando hoy el plan de movilizaciones dispuesto por la asamblea del gremio el pasado 26 de noviembre.

Ayer realizó actos en las ciudades de Avellaneda, San Justo y San Isidro, con la participación de trabajadores de las plantas automotrices del Gran Buenos Aires.

En el acto realizado en el parque Sarmiento, de Villa Domingo, partido de Avellaneda, el adjunto de SMATA, Luis Mercado, señaló que "actualmente quedan para el gremio solamente dos alternativas: la derogación lisa y llana del laudo metalúrgico en lo que afecta a SMATA por resolución ministerial o la intervención del gremio y la detención de sus dirigentes".

"Cualquiera de las dos cosas —dijo— serán producto de nuestra lucha".

En similares términos se expresaron José Rodríguez en el acto realizado en San Isidro y los dirigentes Raúl Amín y Evans Díez en la ciudad de San Justo, al oeste del Gran Buenos Aires.

Rodríguez se entrevistó con el Dr. Cafiero

También se tuvo conocimiento de que Rodríguez entrevistó ayer al ministro de Economía, Antonio Cafiero, a fin de encontrar una solución al diferendo con el titular de Trabajo.

Esa entrevista tuvo una duración de casi una hora y a su término el secretario del SMATA dijo que se trató de una conversación meramente informativa en cuyo transcurso el titular de Economía manifestó —desde su punto de vista de responsable de la conducción económica— su preocupación por la incidencia del conflicto.

También señaló que Cafiero no comprometió ninguna gestión ni abrió juicio sobre el diferendo con Ruckauf por el laudo que el Ministerio de Trabajo dio respecto a la rama automotores de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

Asimismo Rodríguez señaló en la oportunidad que durante el interinato de Corvalán Nanclares en el Ministerio de Trabajo se había elaborado un proyecto de resolución que incluía los términos de la solución al problema.

El gremialista también puso de manifiesto la sorpresa de los dirigentes de SMATA por el cambio de actitud que va del proyecto de acuerdo a la declaración de ilegalidad de las medidas de fuerza y dijo que la intención de destruir a ese gremio "está contenida en la resolución dictada por el Ministerio de Trabajo".

"En cambio del viernes a hoy demuestra que la intención del ministro de trabajo es destruir nuestro gremio".

Actitud de la CINA

Por su parte la Confederación Industrial Argentina (CINA) envió un telegrama a Cafiero requiriendo la derogación del laudo del Ministerio de Trabajo, que dispuso pasar a la UOM todo un sector de trabajadores afiliados a SMATA.

En su telegrama el CINA sostiene que ese laudo "agravia la seguridad jurídica, al lesionar derechos y garantías constitucionales y la paz social, sentando el arbitrario precedente de que los términos del convenio con una empresa multinacional se cetan a todo un sector y extiendan sus efectos a la industria en general".

Con ese motivo la CINA exige la inmediata anulación del laudo 29/75, recomendando a todas las federaciones, cámaras y empresas, directa o indirectamente afectadas por el mismo, que se abstengan de efectuar acto alguno que implique su reconocimiento".

La posición del CINA fue

(Pasa a pág. 2da., col. 5ta.)

Podrá salir de la U. Soviética un economista

MOSCU, 2 (UPI). — Leonid V. Kantarovich, ganador del premio Nobel de Economía de este año, recibió visa para viajar a Estocolmo para recibir la distinción el 10 del corriente, según informaron fuentes suecas. El economista proyecta viajar el viernes con su esposa a la capital sueca.

Kantarovich es uno de dos ciudadanos soviéticos que ganaron premios Nobel este año. El otro fue el físico Andrei Sakharov, a quien se le otorgó el premio Nobel de la Paz. Pero las autoridades rusas negaron el visado a Sakharov por caer dentro de los límites de seguridad debido a su participación en el desarrollo de la bomba de hidrógeno.

Celebró reunión el Consejo del Reino español

MADRID, 2 (UPI). — En su primera reunión bajo el mandato de Juan Carlos I, el Consejo del Reino debatió por más de seis horas sobre una lista de candidatos a posiciones oficiales claves.

"Hemos hecho lo que se suponía que hiciéramos", dijo después de la reunión el presidente interino del Consejo, Manuel Lara Tamayo. Pero Lara Tamayo se negó a dar detalles acerca de lo tratado en la sesión del organismo, que lo integran 17 personas.

La necesidad más apremiante es designar al titular de las Cortes (Parlamento), quien también tiene el cargo de presidente del Consejo del Reino.

Algunas versiones de prensa indicaron que el primer ministro, Carlos Arias Navarro, desea renunciar a su cargo y que Juan Carlos ha decidido aceptar la dimisión si le es presentada.

Ello daría la oportunidad al monarca para indicar claramente [illegible] de gobierno a través de la designación de un primer ministro determinado.

Fuentes oficiales dijeron que el rey, quien se encuentra presionado por grupos de izquierda y de derecha, tratará de equilibrar las designaciones. El presidente de las Cortes sería un conservador y el primer ministro alguien partidario de reformas políticas.

De acuerdo con la Constitución, el Consejo decide sobre una lista de tres candidatos para cada puesto. El rey toma entonces la decisión definitiva.

En teoría, las acciones son independientes, pero en la práctica existen formas por las cuales Juan Carlos puede dar a conocer sus deseos.

Al finalizar anoche la sesión del Consejo, los miembros dijeron que no habían acordado nuevas sesiones, pero fuentes políticas señalaron que seguramente habrá otra reunión durante la semana.

Drástica baja tiene Rusia en su producción

MOSCU, 2 (UPI). — La Unión Soviética anunció hoy una drástica reducción de la producción de bienes de consumo, que normalmente incluye alimentos.

Los resultados de la cosecha de 1975, que según medios occidentales fueron desastrosos, no los dio a conocer el presidente del comité de planificación del Estado, Nikolai K. Baibakov, en su discurso ante la reunión semianual del Soviet Supremo (Parlamento).

Baibakov no dijo si se cumplieron las cifras de 1975, las que especificaban el siete por ciento de aumento en la industria pesada y el seis por ciento en la liviana. Señaló que la meta de aumento en la producción para 1976 era del 4,9 por ciento para la industria pesada y el 2,7 para la liviana, que es la que produce los bienes de consumo. "Lo bajo de las cifras se explica por la falla de la producción agrícola debido al tiempo imperante en 1975 y a las demoras en poner en operación nuevos procedimientos industriales", dijo Baibakov ante los 1.517 diputados. Entre ellos se encontraba el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev.

Este es el tercer año consecutivo en que los gobernantes soviéticos dan segunda prioridad a los bienes de consumo, que van en beneficio del ciudadano común. Pero los planes para la industria pesada también han sido reducidos en forma marcada.

Analistas occidentales dijeron que Baibakov no dio a conocer las cifras debido a que eran demasiado bajas. La última vez que las cifras fueron pasadas por alto en una sesión parlamentaria fue en 1972, año en que la Unión Soviética tuvo una de las peores cosechas en su historia. Más tarde, Brezhnev las dio a conocer en un discurso.

Economistas de occidente señalaron que cerca de la mitad de la industria liviana se dedica a la producción de bienes de consumo. Agregaron que la falla en la producción agrícola podría afectar la producción de zapatos de cuero, artículos de lana y pan.

Los miembros de la legislatura bicameral no discuten los planes. El Soviet Supremo es un cuerpo simplemente consultivo durante esas sesiones y generalmente los votos son aprobados por unanimidad.

Egipto reanudó sus operaciones en Abu Rodeis

ABU RODEIS (Egipto), 2 (UPI). — Egipto reanudó hoy por primera vez sus operaciones en este complejo petrolero de un millón de dólares en el Mar Rojo desde que Israel lo ocupó en la guerra de junio de 1967.

Docenas de técnicos petroleros y personal secundario inauguraron las operaciones, después que las autoridades recorrieron el complejo y lo declararon en "buen estado".

Abu Rodeis, de acuerdo con el pacto provisional del 4 de setiembre con Israel, dio a Egipto una estrecha faja de tierra que se extiende 150 kilómetros desde la ciudad de Suez hasta el límite sur de Abu Rodeis.

Los 86 pozos de Abu Rodeis producían el 60 por ciento de las necesidades petroleras de Israel.

Se dictaminó sobre el Inst. de Remuneraciones

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Comisión de Trabajo y Previsión del Senado produjo dictamen, con sustanciales modificaciones, sobre el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones, de la Productividad y de la Participación, que deberá ser considerado mañana por la cámara.

El despacho, conocido anoche, será asimismo analizado hoy y mañana por el bloque del FREJULI de la Cámara alta. Introduce importantes modificaciones a la iniciativa original del Poder Ejecutivo, al hacer más taxativas sus disposiciones.

Por ejemplo, en el artículo 3, inciso f) y otros posteriores, se abre el camino a la cogestión obrero-empresaria, al puntualizarse que el nuevo organismo debe "realizar estudios relativos a sistemas de participación sindical de los trabajadores a nivel global, sectorial y de empresas, proponiendo las medidas y sistemas de aplicación".

Se propone que trimestralmente el [illegible] propondrá al Poder Ejecutivo "la fijación del salario mínimo vital" y que en el mismo lapso informará al Poder Ejecutivo "sobre la evolución producida en el salario real" y propondrá "el reajuste de los salarios fijados en convenciones colectivas de trabajo y emergentes de estatutos especiales".

También se prevé en el dictamen la realización de estudios tendientes a "determinar los niveles de productividad global y sectorial, a los efectos de contar con una variable adicional para las oportunidades en que se proceda al reajuste de salarios".

Entre otras funciones del instituto se propicia la evaluación "sobre los niveles de ocupación nacional, regional y sectorial" para aplicar la política de ocupación de mediano y largo plazo.

A los efectos de atender los gastos del instituto se crean dos unidades del aporte previsto en el artículo 48 del decreto ley 33.302/45 (ley 12.921) y "otras contribuciones provenientes de organismos públicos y privados".

Asimismo se prevén multas por no pagar el salario mínimo vital, destacándose que "los créditos provenientes del pago de aporte y del salario mínimo vital serán actualizados teniendo en cuenta la depresión monetaria que se opere desde que cada suma es debida hasta el momento del efectivo pago de los mismos".

El instituto contará con un directorio compuesto por ocho titulares y ocho suplentes. Uno propuesto por el Ministerio de Trabajo, otro por el de Economía, tres por la CGT y los tres restantes —siempre en carácter de titulares y suplentes— "a propuesta de las organizaciones empresarias".

La presidencia y la vicepresidencia serán rotativas entre los funcionarios ministeriales y los representantes de la Confederación General del Trabajo.

El proyecto declara nula toda cláusula de las convenciones colectivas y estatutos especiales, que establezcan reajustes o sistemas de reajustes de las remuneraciones, y el dictamen modifica tres artículos de la ley de Contrato de Trabajo referidos al salario profesional, disponiéndose que el salario mínimo profesional no podrá ser inferior, en ningún caso, al salario mínimo vital".

Se dejó sin efecto el paro en Gas del Estado

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El plenario de secretarios generales de la Federación Argentina del Personal de Gas del Estado resolvió levantar las medidas de fuerza que el gremio venía cumpliendo en todo el país.

La decisión fue adoptada por el buen resultado de las gestiones efectuadas ante organismos estatales tendientes a lograr la aplicación del convenio colectivo de trabajo para el personal de Gas del Estado.

López Aufranc: "Existe un vacío presidencial y una crisis moral"

BUENOS AIRES, 2 (NA). —El general de división (R. E.) Alcides López Aufranc declaró que el poder militar interviene en la vida política "cuando se dan dos circunstancias: primero cuando están conculcadas las libertades; o segundo, cuando el país está ante un caos. Porque la misión de las fuerzas armadas —enfatizó— así lo exige, para salvaguardar los valores éticos y morales de la Nación. Lo difícil es establecer el parámetro que indique cuándo se dan estas circunstancias...".

López Aufranc, durante la emisión del programa televisivo "Tiempo Nuevo" calificó con duros términos la situación creada por la investigación que realizan el Poder Legislativo y la justicia de los manejos de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y en la Cruzada de Solidaridad (ex justicialista).

Entrevistado por los periodistas Bernardo Neustadt y Mariano Grondona, el ex jefe del Estado Mayor General del Ejército durante la comandancia del teniente general Alejandro Lanusse, hizo un análisis de la situación actual del país, afirmó que existe un "vacío presidencial y una crisis moral", efectuó una semblanza del panorama económico argentino y dictaminó sobre sus consecuencias sociales.

"Yo no he venido acá a tratar de disimular cosas —dijo al comenzar la conversación con los periodistas— he venido a tratar de ver realmente a la Argentina y buscarle una salida al problema argentino".

Vacío presidencial

"En un retrato de la Argentina —agregó luego— lo primero que notaría es el vacío presidencial. El régimen argentino es un régimen presidencialista. Acá el presidente, para estar a la altura de sus responsabilidades, necesita tener una gran inteligencia, una gran información sobre los temas y un físico extraordinario, porque 24 horas por día creo que no dan abasto para satisfacer las exigencias de una situación conflictuada como hay en este país".

"Lamentablemente —siguió diciendo López Aufranc— la enfermedad de la señora presidente, treinta y algo de días —no sé con exactitud cuántos— en Córdoba, la internación en una clínica, los fines de semana en Mar del Plata, la concurrencia limitada a la Casa de Gobierno, genera un vacío que es notorio y que evidentemente lo traducen los diarios, el Parlamento y demás. Este es un hecho muy caracter[illegible] del retrato actual. No sé si hay una delegación en un ministro para que coordine con poder de coordinación sobre los otros; en todo caso no lo conozco, ni me da la sensación de que esto funcione con mucha fluidez".

Crisis moral

"Pero quiero señalar —puntualizó seguidamente— algo que cubre a todas las áreas en mayor o menor medida. Creo que existe en la República Argentina una crisis moral, una crisis moral que toma a la actividad pública y privada. Hay episodios en estos últimos días que verdaderamente conmueven al Parlamento y a la opinión pública. Voy a mencionar algunos tal cual los leo en los diarios. Si es verdad hay que detener y condenar al culpable, y si no es verdad, pues que se haga rápido la investigación y se ponga en evidencia que no es cierto este tipo de preocupaciones que corroen al cuerpo social argentino".

"El tema de los cheques de la Cruzada —señaló López Aufranc— todos los hemos leído. No sé si la comisión se integra, si va a funcionar. Renuncia un diputado, designan otro. Allí hay un problema donde se han manejado fondos del Estado por un problema familiar. Esto es tremendo. Como procedimiento ético es tremendo".

"Fíjese —puntualizó— que se trata de 3.150 millones, o una cosa por el estilo, de la sucesión [illegible]rio. Pero es que también los miembros del Parlamento votaron 12 mil millones de restitución de bienes a un funcionario público, y al valor de ese momento del peso argentino eran 12 millones de dólares. Yo no puedo creer que con los sueldos que reciben los funcionarios puedan hacer fortuna. Esto lo dejo como un interrogante. Me preocupa que los diputados, no sé si intervinieron los senadores, hayan aprobado así, medio a libro cerrado, este tipo de cosas, sin saber el origen, ni para qué y qué destino iban a tener".

Luego dijo López Aufranc que "en la Argentina a nadie le va bien" y entre otros conceptos mencionó la situación creada por varias provincias intervenidas, sin que "haya idea de que se llame a elecciones". Añadió: "Esto es un inconveniente".

Cierre del comercio en Córdoba por el nuevo horario

CORDOBA, 2 — El Centro Comercial e Industrial de esta ciudad dispuso efectuar un cierre de negocios mañana en protesta por el decreto del gobierno provincial que estableció el nuevo horario comercial de 8 a 16.

Asimismo acordó disponer apagones de vidrieras y letreros a partir de anoche y realizar una asamblea el próximo viernes para evaluar los resultados del plan de lucha y disponer nuevas medidas.

SMATA...

(Viene de pág. 1ra.)

respaldada por la Confederación General Económica (CGE) mediante otro telegrama.

SMATA impugnó la resolución del M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 2 (NA). — José Rodríguez, secretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), declaró que seguirá la lucha que libra ese gremio en contra del laudo ministerial que lo incluye en una rama de la Unión Obrera Metalúrgica "hasta las últimas consecuencias, cueste lo que cueste, aun manejando SMATA desde la clandestinidad".

El dirigente, que presidía esta mañana un plenario de secretarios generales que consideraba el conflicto en la sede central del SMATA en calle Perú 937, de esta capital, formuló estas declaraciones antes de ingresar en el recinto de las deliberaciones.

Por su parte, el SMATA dirigió un telegrama al ministro de Trabajo, Dr. Carlos Ruckauf, impugnando la resolución del citado departamento de Estado que declara la ilegalidad del paro. Rechaza luego la imputación con la que "se pretende hacer aparecer —dice— a los trabajadores mecánicos en actitudes incursas en la ley de seguridad del Estado, y menos aún cuando esa imputación proviene de un funcionario que ha ejercido funciones directivas de carácter gremial". Finalmente deja formalmente planteado el recurso jerárquico contra la citada resolución ante el Poder Ejecutivo nacional, reservándose los derechos a ampliar los fundamentos por escrito.

HOY, EL PAIS

La acción sicológica pretende deformar la misión castrense

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia) — La clausura del año naval 1975 tiene en esta oportunidad una variante inédita señalada enfáticamente por el comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera, de que, a pesar del receso estival, la institución "continuará la tarea de adoctrinamiento de su personal y su capacitación antisubversiva". Por su parte, el comandante de Operaciones Navales, contralmirante Luis Mendía, señaló que se acaba de iniciar "un nuevo período de actividades, en el que el adiestramiento y las operaciones de lucha contra la subversión pasarán a tener absoluta prioridad". Con anterioridad la Fuerza Aérea había realizado operaciones de apoyo al Ejército en Tucumán, mientras en numerosos puntos del país, incluyendo a la capital federal, efectivos militares han dejado sus cuarteles para cumplir tareas antisubversivas en operaciones similares a las de 1972.

:: :: ::

Cabe decir así que las fuerzas armadas están en operaciones en cualquier lugar de la República donde las necesidades las requieran y ninguna de ellas, por cierto, habrá de sustraerse a la primera línea de acción. Esta nueva circunstancia no deja de dar lugar a suspicacias de tono político, en muchos casos alimentadas por determinados sectores concomitantes con la subversión que advierten, no sin razón, que las decisiones castrenses, avaladas por el encuadre legal que las autoridades gubernamentales les otorgan, pueden contribuir rápida y decisivamente al estrangulamiento de la guerrilla.

:: :: ::

Entre aquellas suspicacias suelen figurar especies o versiones que pretenden envolver a las jerarquías militares en planteos específicamente políticos vinculados con la delicada situación que se registra en el frente interno del gobierno y el partido oficialista, anunciando reuniones de los comandantes generales con dirigentes partidarios o sectores del gobierno involucrados por la crisis cuyo trasfondo sigue siendo la decantada licencia de la presidente de la Nación. Nada más alejado de la realidad que una especulación de ese carácter, como también la afirmación de que en la conferencia realizada en el Ministerio de Defensa el viernes anterior con los ministros Votero, Robledo y Corvalán Nanclares y los jueces federales, entre ellos Alfredo Nocetti Fasolino, los comandantes se hubiesen interesado por la investigación que este último realiza en torno de Bienestar Social y la Cruzada de la Solidaridad. No menos improcedente fue sostener hace dos semanas que los mandos castrenses hubiesen objetado puntos de vista parlamentarios sobre la ley de defensa. "Todo ello —nos señalaba un alto jefe militar— integra una acción sicológica destinada a provocar enfrentamientos con el poder civil en un momento decisivo de la lucha antisubversiva".

:: :: ::

Hace ya 40 días el Poder Ejecutivo remitió al Congreso el proyecto de ley que establece la congelación de despidos y el derecho de huelga por seis meses con efecto retroactivo desde el 15 de octubre último. La iniciativa respondió a un pedido de la CGT y las 62 Organizaciones, y calificado de tregua social, pero parece haber quedado en un cono de sombra que hasta el momento el Poder Ejecutivo, sus promotores y los representantes parlamentarios no tendrían mayor interés en iluminar. Por una parte, la resistencia suscitada por el proyecto en los sectores empresarios y, por otra, la convicción de las autoridades de que sería muy difícil hacerlo cumplir, impondrían el desistimiento. Por cierto que en la justicia laboral se siguen registrando situaciones de despido con posterioridad a la fecha señalada, a la vez que las huelgas se reiteran desde entonces con el reconocimiento en muchos casos del propio Estado cuyas empresas, por ejemplo, están pactando salarios nuevos bajo la presión de esos conflictos demostrando, como dice el refrán, que en casa del herrero se usa cuchara de palo.

Incremento del precio del pan y harina en Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El pan y la harina sufrieron hoy incremento en sus precios al consumidor de esta capital, según lo establecido por la Secretaría de Comercio.

Desde la cero el kilo de pan francés elaborado con harina de trigo 000 y de hasta cuatro piezas cuesta en mostrador 12,70 pesos mientras los restantes tipos de pan se venden a 16.10 pesos.

En lo que hace a la harina de trigo tipo 0000 se vende a 3,42 pesos el kilo, la tipo 000 a 3,60 y la tipo 00 a 2,78 pesos.

Asimismo la Secretaría de Comercio autorizó a los gobiernos provinciales para que adecuen los valores de venta en sus respectivas jurisdicciones a los términos de la resolución vigente para esta capital.

A unos 25.000 alumnos recibirá la Univ. de Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Universidad Nacional de Buenos Aires (UNBA) recibirá en 1976 a unos 25.000 nuevos alumnos, pero quienes ingresen tendrán que superar un examen de ingreso, según se supo en esferas bien informadas luego de la reunión que mantuvieron el titular de esa alta casa de estudios, Eduardo Mangiante y los decanos normalizadores de todas las facultades.

Esta reunión, previa a la que deben sostener mañana los rectores de las universidades de Buenos Aires, La Plata y Córdoba con el ministro de Cultura y Educación, Pedro José Arrighi, sirvió para sentar bases sobre cupo de admisión y condiciones de ingreso en las distintas facultades locales.

También se supo que las propuestas de las universidades más grandes servirán de marco a disposiciones del Ministerio de Cultura y Educación que estructurarán el ingreso a las casas de altos estudios estatales de todo el país.

A esos efectos se supo que existiría el propósito de mantener los requisitos de ingreso en forma similar en las 26 universidades nacionales, aunque el subsecretario de Asuntos Universitarios, Jorge Aguilera, ya especificó que "se respetarán las pautas regionales y las particularidades de cada casa de estudios".

Aguárdase una decisión sobre la investigación

Se convocó al bloque oficialista de diputados y al consejo del partido

BUENOS AIRES, 2 (NA). —El controvertido tema del funcionamiento de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, sobre el manejo de fondos en Bienestar Social y en la Cruzada de Solidaridad, quedará definido sobre hoy y mañana a través de reuniones que se realizarán en el Congreso Nacional.

Para esta tarde está convocado el bloque oficialista de diputados nacionales y, según se anticipó, participarán las máximas autoridades del Partido Justicialista, encabezadas por el vicepresidente primero Angel Federico Robledo. Se ignoraba si también intervendrán los legisladores "aliados".

En esa ocasión, según trascendió, se discutirán estrategias parlamentarias para bloquear la tarea de la investigación y se impartirán instrucciones para que los integrantes justicialistas de la comisión de asuntos constitucionales acompañen el reciente cuestionamiento presidencial.

Algunos legisladores gubernamentales dudaban sobre el procedimiento al que se recurrirá para concretar el "congelamiento" y recordaban que la impugnación del Poder Ejecutivo apunta, en sus argumentaciones, a impedir que se revisen los libros de contabilidad del Ministerio de Bienestar Social, mientras no objetó que se haga lo mismo con los de la cruzada que es una "asociación civil".

Por su parte, la comisión de asuntos constitucionales de la Cámara baja, deberá reunirse a las 18 y tendrá plazo hasta mañana a mediodía para producir dictamen respecto de la objeción del Poder Ejecutivo nacional.

Se descuenta que la oposición, con el respaldo circunstancial de algunos aliados del FREJULI e incluso de la justicialista Nilda Garré, lograrán número suficiente para suscribir un despacho que desestime el recurso presidencial.

Anoche se supo que Luis Antonio García, justicialista, quien había renunciado a la presidencia de la comisión de asuntos constitucionales —aunque también se le aceptó la dimisión como miembro de ese organismo parlamentario— amplió la original.

Desde el hospital francés, donde se asiste, envió una comunicación al titular de la Cámara de Diputados Nicasio Sánchez Toranzo, para que incluya en aquélla su renuncia como miembro de asuntos constitucionales. En el "grupo de trabajo", del que forma parte García, se afirmó que éste fue objeto de múltiples presiones en los últimos días.

Ayer, durante más de dos horas, también deliberó el autodenominado "grupo de trabajo" —nucleamiento interno de la bancada oficialista de diputados nacionales— que considera indispensable que la investigación se realice a fondo.

Al término de la reunión se negaron a revelar al periodismo cuál será su actitud en la reunión de hoy. Tampoco dijeron si acatarán el pronunciamiento definitivo del bloque o, invocando "razones de conciencia" desacatarán la disciplina.

Con respecto a la reunión mantenida ayer en su despacho por el ministro del Interior, Angel Federico Robledo, con los diputados "verticalistas", formuló declaraciones a su regreso al congreso el cordobés Alfredo Rodríguez.

Precisó que en principio se logró acuerdo para que continúe su tarea la comisión especial investigadora, entendiendo que dicho trabajo proseguirá avanzando en torno de la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

En cambio, en lo que hace a Bienestar Social, y para "no interferir" la acción que en igual sentido están realizando la justicia federal y la fiscalía nacional de investigaciones administrativas se limitará, por el momento, a las gestiones ministeriales anteriores a 1973.

Se entiende que tanto el juez federal Nocetti Fasolino como el fiscal nacional Sadi Massue han particularizado su tarea en las gestiones ministeriales posteriores al 25 de mayo de 1973, cumplidas por José López Rega, Rodolfo Roballos y Carlos A. Vi[illegible].

A transportistas de cargas se citó para mañana

BUENOS AIRES, 2 (NA). —La Subsecretaría de Transportes convocó para mañana a las 10 a las entidades que estén relacionadas con el transporte automotor de cargas, a los efectos de proceder al estudio del dictado del decreto reglamentario de la ley que instituye el aporte del uno por ciento sobre los fletes a favor de la obra social de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas.

Según lo informado oficialmente fueron invitados a concurrir a esa reunión la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC); Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC); Asociación Transportistas Internacionales de Carga (ATIC); Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas y Cámara Argentina Concesionarios Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

De acuerdo a lo señalado anteriormente las entidades empresarias consideran a esa ley inconstitucional y señalan que la instauración de ese aporte significa crear un nuevo gravamen, al tiempo que permite que sea una entidad privada la que lo controle y reciba.

Conforme a lo establecido por la ley en cuestión el decreto reglamentario debe dictarse dentro del término de noventa días de su promulgación.

A un descuento a los docentes alude CTERA

BUENOS AIRES, 2 (NA). —La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) advirtió a sus afiliados de todo el país sobre la posibilidad de que los sueldos de los docentes correspondientes al mes de diciembre, sufran descuentos en favor de la Unión Docentes Argentinos (UDA), pese a que la justicia laboral resolvió anular la resolución del Ministerio de Trabajo por la que se le otorgó la personería gremial a esa entidad.

CTERA sostiene que el ministro de Educación Pedro Arrighi y los titulares de los organismos educativos descentralizados "guardan un sospechoso silencio al respecto, pese a tener en su poder copia autentificada y certificada del fallo número 4927, dictado por la sala VI de la Cámara de Trabajo, que declara nula la resolución que otorgó personería gremial a UDA".

El secretario general de CTERA, Alfredo Bravo dijo a los periodistas que "el objetivo de esa demora por parte de las autoridades educativas no puede ser otro que entregarle a UDA los 20 mil millones de pesos viejos correspondientes a los porcentuales que originalmente se le habían asignado".

Agregó el dirigente gremial que "diciembre es un mes clave para la docencia porque acrecienta el monto mensual que de ordinario se le sustraía a los docentes, al se tiene en cuenta que los maestros han de percibir el sueldo de noviembre, el 30 y el 70 por ciento de la retroactividad adeudada desde el primero de junio de este año, el medio aguinaldo y además de los haberes correspondientes al mes en curso".

Expresó Bravo que "nosotros no hemos cesado ni cesaremos en nuestro accionar para que se cumpla lo dispuesto por la justicia de allí, que les decimos a nuestros afiliados que presenten el recurso correspondiente, cuyo modelo obra en la entidad, si se realizan los descuentos de la sustracción compulsiva en los haberes que nosotros [illegible]".

La CTERA envió copia a Arrighi y a los presidentes de los organismos descentralizados, de la sentencia de la Cámara Nacional de Trabajo que anula la personería gremial de UDA. Solicitó además a las autoridades educativas que se anulen las resoluciones por las cuales se autorizó el descuento por planilla en favor de UDA.

Ha sido pedida la intervención federal a Bs.As.

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Una delegación de senadores y diputados bonaerenses solicitó a las más altas autoridades del Partido Justicialista que propicien la intervención federal a ese estado, siguiendo su duro enfrentamiento con el gobernador Victorio Calabró, quien ya fue expulsado de esa agrupación política.

La petición fue expuesta por una delegación que encabezaron el diputado Victoriano Yacovino y el senador Rolando Knatiuk, los que puntualizaron al vicepresidente primero del justicialismo, Angel Robledo, al secretario general, Manuel Torres, y a otros miembros del consejo nacional lo que ellos consideran como "graves anormalidades que están ocurriendo en la provincia".

Este grupo de diputados y senadores, que está enrolado en la corriente "verticalista" del justicialismo se encuentra enfrentado a Calabró desde que el mandatario bonaerense obtuvo el control de las dos cámaras tras haber roto la hegemonía del "bloque del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI)".

Posteriormente, Calabró se pronunció duramente contra la acción que desarrolla el gobierno de la presidente María Estela Martínez de Perón y ello le valió la expulsión como afiliado del justicialismo, así como de miembro de las 62 Organizaciones y dirigente y afiliado de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

Mientras estas sanciones iban siendo conocidas se supo que dirigentes gremiales y políticos del "verticalismo" justicialista se encontraban presionando para lograr la intervención al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, aunque sin poder contar con la aprobación de Robledo, quien también es ministro del Interior.

Ayer Yacovino y Knatiuq dijeron a los periodistas que la reunión con los más altos dirigentes políticos del justicialismo había sido "muy positiva" y que existía una total coincidencia de criterios.

A pesar de ello no quisieron adelantar si ya se logró acuerdo para solicitar la intervención federal al Poder Ejecutivo bonaerense pero señalaron que "existen graves anormalidades en la provincia".

Por su parte Robledo negó que el peronismo hubiera pasado a la oposición dentro de la provincia de Buenos Aires y dijo que "a mi atender quien pasó a la oposición es Calabró".

Se normaliza la provisión de combustibles

BUENOS AIRES, 2 (NA). — A pesar de cumplirse hoy el segundo día del paro de petroleros privados, tendía a normalizarse en horas de la mañana el abastecimiento de nafta y otros combustibles en capital federal y los alrededores.

Solucionado sobre el fin de semana, aunque en forma transitoria, el problema con los distribuidores y transportistas de combustibles líquidos al formarse una comisión mixta de funcionarios de YPF, representantes de los expendedores y de los transportistas, el paro de 48 horas dispuesto por los petroleros privados amenazaba ayer con complicar nuevamente el abastecimiento, al no cargarse combustible en las destilerías privadas.

Sin embargo, la situación parecía hoy controlada y la Federación de Empresarios de Combustibles de la provincia de Buenos Aires (FECBA), informó que el abastecimiento de nafta sería normalizado hoy, a raíz de una intervención directa de [illegible] quienes ayer mantuvieron una prolongada reunión con el interventor en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, teniente coronel Jorge Obon. En esa entrevista se buscaron soluciones a la falta de actividad de los camioneros privados, cuyas tareas se vieron afectadas por un paro decretado por el personal de las plantas de Shell y Esso.

Los transportistas correspondientes a esas empresas se abastecen hoy de combustibles en la planta de YPF tiene en Dársena Sur. Mañana podrán cargar en sus respectivas plantas de Dock Sud, debido a que el paro se levanta a las 24 de hoy.

A la convención del radicalismo refirióse Balbín

BUENOS AIRES 2 (NA) —El presidente del Comité Nacional de la UCR, Dr. Ricardo Balbín, declaró durante una entrevista periodística que no consideraba como un hecho negativo el desarrollo y culminación de la convención partidaria, que sesionó el 21 del mes pasado.

Explicó que "en primer lugar, la convención fue citada por un asunto de organización interna que hacía a la ley de los partidos políticos; no estaba previsto en el orden del día ningún tipo de pronunciamiento. Naturalmente que hubo algunos inconvenientes, pero hubo razones esenciales porque se anunció otra ley de los partidos políticos. De allí que la reforma no se dio porque existe la necesidad de reunir de nuevo a la convención".

"Lo que se ha ignorado —destacó— es el número de resoluciones que dio la convención. Dio once resoluciones vinculadas con una cantidad importante de problemas, a los que no le dio la prensa ninguna trascendencia, porque se quedó con el espectáculo. Pero yo puedo asegurar que esas resoluciones están vinculadas a la marcha del partido, a la definición de problemas".

Acerca del futuro acto comicial, el Dr. Balbín manifestó que "cuando el señor Luder estaba en ejercicio de la presidencia por ausencia de la Sra. presidente, fuimos convocados. En esa oportunidad, llevado por mis preocupaciones de estabilidad institucional, de recobrar un poco la fe, para dar un cuadro de tranquilidad a la República, dije que se diera la sensación cierta al pueblo de ser consultado de nuevo".

"En consecuencia —añadió el Dr. Balbín— los seis meses de anticipación a los procesos electorales no es una cosa nueva, es el procedimiento nacional que se utilizó en otros tiempos".

Han renunciado el jefe y subjefe de la policía bonaerense

LA PLATA, 2 (NA) — El gobernador Victorio Calabró aceptó las renuncias que presentaron a sus cargos el jefe y el subjefe de la policía provincial, comisarios Enrique Silva y Angel Gastaldi, respectivamente, según se informó.

El obispo de Formosa censura un operativo

FORMOSA 2 — El obispo local, monseñor Raúl Marcelo Scozzina, y 16 sacerdotes de la diócesis dieron a conocer un documento en el cual se solidarizan con el sacerdote francés Santiago Renevot, párroco de Misión Laishí, Villafañe y El Colorado, quien fue detenido por las fuerzas de seguridad en un operativo antiguerrillero. Fue acusado de inducir permanentemente a la violencia, en especial al obrero rural para la posesión de la tierra, y sindicado como principal organizador y agitador de Unión de Ligas Campesinas Agrarias Formoseñas, que organizó un paro el 8 y el 9 de setiembre último.

Agrega el documento que las autoridades no dieron pruebas de los cargos y que por ese motivo la Iglesia formoseña no puede aceptar una acusación gratuita. El obispo resolvió el cierre de todos los templos, por lo cual no se oficiaron misas ni se administraron sacramentos. Solamente se permitió la atención a los enfermos y oficios por los difuntos.

El documento invita a los fieles a reunirse en sus propios domicilios para la oración y anunció que el viernes se realizará un acto de penitencia en la Catedral.

Dos sacerdotes detenidos

CORRIENTES 2 — El secretario general del Obispado de Goya informó que en un procedimiento conjunto realizado por efectivos militares y de la policía provincial, fueron detenidos en averiguación de antecedentes el párroco de Nuestra Señora de Fátima, Jorge Torres, y el párroco de San José Obrero, Diego Orlandini.

Aclaran sobre el reciente conflicto en Río Turbio

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El administrador general de Yacimientos Carboníferos Fiscales, José Demetrio Pajares, informó que la empresa no tuvo ninguna participación en el reciente conflicto provocado en la mina de carbón de Río Turbio.

"El diferendo, estrictamente originado en el sector laboral, fue resuelto con la intervención de funcionarios del Ministerio de Trabajo y en el acta suscripta entre las partes se dejó expresa constancia de que el paro se levantó sin ningún condicionamiento", dijo.

"Todo el personal obrero de la mina ha regresado a sus tareas habituales", concluyó Pajares.

Convenios con cámaras empresarias en Rosario

ROSARIO, 2. —El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan Quilici, presidió en dependencias del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo el acto de firma del convenio con cámaras empresarias para el programa de contención del costo de vida.

El Dr. Quilici tuvo a su cargo las palabras que definieron el espíritu de este convenio y los propósitos que con él se procuran. Señaló que "por imperio de la ley nacional Nº 20680, el gobierno de la provincia participa del proceso de contralor de la comercialización, abastecimiento de productos. Ello nos lleva a conjugar la política y los cursos de ejecución dispuestos en el orden nacional con los que se ejecuten en las provincias.

"Si bien ratificamos nuestra plena convicción de que resulta imperativo en el país actuar prioritariamente en la mayor creación de bienes como un positivo conducto para combatir el cáncer moral y material de la inflación y dotar de mejor bienestar a la población presenciamos que la República transita hoy una coyuntura difícil que exige la solidaridad espontánea de todos los sectores".

Luego dijo: "No se nos escapa que la calle, el pueblo en general, vive momentos de perceptible preocupación frente a la curva ascendente del costo de la vida".

Presentación de un libro de San Esteban

ROSARIO, 2 —Organizado por la Editorial Cartago RL, el viernes próximo a las 20, en la biblioteca de la Asociación de Mujeres [illegible] de Febrero 726, de esta ciudad, se realizará la presentación del libro primero de "El agro argentino, Proceso histórico", de Ricardo San Esteban.

Harán uso de la palabra el escritor Gastón Gori, quien se referirá a la obra que se presenta, y el Dr. Mauricio Lebedinsky en su carácter de director de colecciones de la Editorial Cartago. En la oportunidad recitará poesías de Almafuerte y José Pedroni la Srta. Sonia Streiger.

Presentará a los nombrados el escritor y periodista Plácido Grela.

Designación en el BSID

ROSARIO, 2. —En sencilla ceremonia asumió el cargo de director del Bco. Santafesino de Inversión y Desarrollo (BSID) el Sr. Juan Bacarat actual tesorero de la CGT, en reemplazo del titular renunciante, Dr. Carlos A. Demartini, asistiendo al acto dirigentes sindicales y funcionarios del gobierno.

Bacarat es de extracción justicialista aun cuando no pertenece a la línea política gremial que lideran el vicegobernador de la provincia Sr. Eduardo Cuello y el senador nacional Afrio Pennisi. La sorpresa de los dirigentes sindicales es consecuencia de que al aceptar el cargo, Bacarat ha desconocido la resolución del Consejo Nacional del Partido Justicialista, por la que se quitó todo tipo de colaboración al partido del gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, "Línea Popular". Bacarat reemplazó en esas funciones al Dr. Carlos Demartini, quien [illegible] su renuncia.



Cooperativistas paraguayos en Paraná. - El ministro de Obras Públicas Dr. Carlos Federik; el secretario general de la Gobernación, Ing. Jorge Torres, y el director de Cooperativas, Sr. Tomás Nicola, durante la audiencia concedida a cooperativistas de la provincia.

La promoción del turismo en Entre Ríos

PARANA, 2. — El director de Turismo de la provincia, Sr. José Félix Esquivel, mantuvo una serie de reuniones con legisladores y autoridades nacionales a los efectos de coordinar aspectos relativos a la temática turística y, particularmente en lo que concierne a la provincia, en su reciente viaje a la capital federal.

En su calidad de presidente de CORLITUR participó de la reunión de Comisión Bicameral de Turismo y Deporte del Congreso de la Nación, en la que también estuvieron presentes los directores de Turismo de Mendoza, San Juan y San Luis integrantes de la región Cuyo Turístico, y los representantes de la Subsecretaría de Deportes y Turismo de la Nación.

Hubo un cambio general de ideas sobre la aplicación de la ley nacional de Turismo, de inminente sanción, proveyéndose los argumentos más valederos que favorezcan la promoción turística de las respectivas regiones del país.

En la subsecretaría de Turismo

Posteriormente, el doctor Marcelo B. Ferreira, subsecretario de Deportes y Turismo de la Nación, recibió al Sr. Esquivel quien lo impuso de las diferentes necesidades locales y de la importancia que ha asumido el turismo en esta provincia, solicitando por lo tanto el mayor auspicio para realizaciones de este tipo.

La erección de Federación y Santa Ana

PARANA, 2. — Los integrantes de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y funcionarios del gobierno provincial celebraron una reunión en la que se estudió el convenio que dispone la construcción de la nueva ciudad de Federación y Santa Ana.

Dichos núcleos urbanos deberán ser levantados en las márgenes del lago artificial que se formará una vez terminada la represa hidroeléctrica de Salto Grande, ya que la vieja ciudad de Federación quedará hundida en las aguas.

Trascendió que en el mes de febrero podría llamarse a licitación para la construcción de la nueva ciudad, previéndose que para el primer trimestre del año entrante se comenzaría la obra.

La Sdad. Rural y el gravamen a transportistas

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Sociedad Rural Argentina (SRA) solicitó la derogación de la ley 21.128, que impone el aporte obligatorio, por parte de los transportistas de carga, del uno por ciento sobre los fletes, con destino a la obra social de la Federación de Trabajadores y Obreros del Transporte Automotor de Carga. Las entidades empresarias del transporte de cargas, CA"AC y FADEEAC, anunciaron el sábado pasado un paro de 24 horas el próximo lunes 15, de no suspenderse la aplicación del mencionado gravamen.

El ente ruralista sostiene ahora que dicha ley es contraria al derecho, arbitraria e inconstitucional y "su aplicación ha de ser un factor más de la inseguridad jurídica que obstruye el progreso del país".

Agrega la SRA que "el campo se ve afectado por este impuesto ya que el transporte automotor es imprescindible para la producción agropecuaria y este nuevo gravamen se sumará a las muchas dificultades que traban el crecimiento de la agricultura y la ganadería".

Además, puntualiza la nota dirigida, por la Sociedad Rural al ministro de Economía para que éste gestione ante el Poder Ejecutivo su derogación, el aporte dispuesto no encuentra justificativo por estar a cargo de quienes se dedican al transporte de cosas por automotor y no son beneficiarios de los servicios sociales que pueda prestar dicha obra. Señala asimismo otras desigualdades en el destino del impuesto a un ente privado y el del cinco por ciento del total recaudado destinado a la Confederación General del Trabajo, que se beneficiará así injustamente —dicen— "con recursos de quienes no la integran de ninguna manera".

Menciona la comunicación de la SRA que los "paradores" de que habla la ley no podrán ser usados por los propios aportantes y sí sólo por los afiliados al sindicato.

Insiste finalmente en que el principio de igualdad ante la ley se quiebra cuando otorga al sindicato prerrogativas irritantes.

La Corte reconoce un derecho a pensión

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia, en fallo de alto contenido humanista, reconoció derecho a María Polimeni a la pensión oportunamente acordada a su extinta madre, Juana Antonia Donato de Polimeni, por fallecimiento de su esposo, el afiliado José Polimeni.

La interesada, en su presentación, invocó su condición de hija —entonces con más de 50 años de edad—, sin actividad lucrativa alguna, que había convivido con sus padres, atendiéndolos hasta su muerte y haber estado a su cargo en forma habitual y durante toda su vida.

La petición fue desestimada en primeras instancias por la Caja de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, en resolución que confirmó la Comisión Nacional de Previsión Social.

Apelada esta decisión, la sala II de la Cámara de Apelaciones del Trabajo la revocó a su vez y declaró que el caso debía resolverse conforme al artículo 37, inciso 1), del decreto ley 18.037/68.

Contra el fallo de la comisión nacional aludida planteó recurso extraordinario y al resolver, la corte revocó a su vez la sentencia, dejando sin efecto las resoluciones administrativas referidas, disponiendo que la caja de previsión citada dicte nuevo pronunciamiento ajustándose a lo previsto para el caso por la ley 14.370, en su artículo 17.

Si bien la incapacidad laboral de la requirente, remarca la corte, no es consecuencia de una insuficiencia física, la misma deriva de la circunstancia de haber cuidado durante largos años de sus padres, estar a cargo exclusivamente de ellos, "carecer de otros medios de vida personales, tener más de 50 años de edad y no desempeñar ninguna otra actividad todo lo cual permite sostener, sin duda, la ausencia de capacidad para el trabajo".

El alto tribunal añade que estima en su actual composición, que en situaciones como la presente es de estricta justicia contemplar la naturaleza del beneficio previsional y el propósito que lo anima, por lo que corresponde variar el criterio sustentado en fallos anteriores, que menciona.

Construcción de escuelas de fronteras

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Bajo la presidencia del subsecretario de Educación, Néstor Mazzarello, se reunió ayer la comisión especial y permanente de educación en fronteras, con la participación de quince representantes de los organismos que la conforman.

Durante la reunión se analizó la factibilidad de la construcción de un albergue para 60 alumnos, que se levantaría en Bernardo de Irigoyen, Misiones, proyecto que sería financiado por aportes que realizarían el Consejo Federal del Inversiones (CFI), el Ministerio de Bienestar Social de esa provincia y diversos sectores locales.

También se conversó sobre la posibilidad de obtener a breve plazo el aporte presupuestario para iniciar la construcción de la escuela de San Pedro, Misiones.

Cabe señalar que el Ministerio de Cultura y Educación tiene la intención de declarar "de importancia nacional" el referido proyecto, tomando en cuenta las motivaciones que lo impulsan como proyecto piloto y conforme a la política establecida al respecto por el gobierno nacional.

También se conversó sobre la posibilidad de integrar, cuando las circunstancias así lo requieran, una coordinación efectiva con la comisión interministerial de tele-educación.

El gasoducto de La Rioja a Catamarca

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La ejecución del gasoducto La Rioja - Catamarca se hará en poco tiempo más, anunció el presidente de la comisión de Obras Públicas del Senado, Sr. Rodolfo Blanco (Justicialista - La Rioja), al término de una entrevista que mantuvo con el ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero.

El gas será tomado en la localidad de Recreo, en la provincia de Santiago del Estero y tendrá una extensión de 325 kilómetros hasta ambas provincias.

Paro del personal del F. C. Sarmiento

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Los servicios suburbanos del Ferrocarril Sarmiento pueden quedar totalmente detenidos mañana si las dos seccionales de la Unión Ferroviaria (UF) cumplen con el paro de 24 horas programado con anterioridad.

La medida de fuerza fue dispuesta por las seccionales Plaza Once y Liniers en demanda de mejoras salariales.

Según lo establecido la decisión final para realizar el paro será adoptada hoy durante una nueva reunión de dirigentes de las dos seccionales.

Se reiteró que no hay epidemia de sarampión

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Al retornar ayer del interior el secretario de Salud Pública, Raúl Luciani, afirmó en el aeroparque "Jorge Newbery" que "las estadísticas que tenemos en nuestro poder muestran concretamente que en estos momentos no hay ninguna epidemia de sarampión en nuestro país".

Agregó que por indicación del ministro de Bienestar Social, Aníbal Demarco, se intensificó la vacunación masiva y que existen en reserva 600 mil dosis para iniciar a principios del año venidero, la aplicación contra el sarampión en todo el ámbito nacional.

Respecto de la diarrea infantil o estival, Luciani expresó que, por lo general, se produce con los primeros calores y que la Secretaría de Salud Pública ya adoptó todas las medidas para evitar el mal y que el martes venidero comenzará una campaña general para prevenirlo: "Contamos ya con los elementos necesarios —afirmó— en todos los establecimientos hospitalarios y dispensarios".

Finalmente se refirió a la campaña antipoliomielítica realizada el viernes y sábado últimos y afirmó que "si mañana apareciera algún caso sería como consecuencia de que hay padres que no atienden las indicaciones que se imparten en forma permanente para evitar que sus hijos contraigan esta terrible enfermedad".

El organismo a su cargo —expresó— "dispone en todos sus establecimientos de cantidad suficiente de vacunas antipoliomielíticas para prevenir que los niños puedan ser afectados por la enfermedad".

Las IV Jornadas de Pediatría se han iniciado

BUENOS AIRES, 2 (Télam) — Las IV Jornadas de Pediatría comenzaron con la participación de alrededor de 600 médicos especialistas argentinos y del extranjero.

Las reuniones científicas se extenderán hasta el viernes próximo y en su transcurso los asistentes realizarán coloquios e intercambiarán información y resultados de investigaciones sobre las enfermedades específicas que aquejan a la niñez.

Las jornadas fueron organizadas por la Asociación de Profesionales del hospital Pedro de Elizalde, en cuyas instalaciones se efectuó ayer el acto inaugural.

Hablaron en la ceremonia el director del hospital, Pascual Costa, el presidente de la Asociación de Profesionales, Oscar Ferrari, y un funcionario en representación del secretario de Salud Pública de la comuna local, Fernando Andrés.

Los temas a tratar serán: patología general; ortopedia y cirugía; radiodiagnóstico; distintas subespecialidades pediátricas; resultados de investigaciones en endocrinología infantil y otros tópicos y accidentes e intoxicaciones en la niñez.

Entre los temas que ha despertado mayor interés figura uno de los flagelos de la infancia: la meningitis.

Médicos brasileños —en cuyo país se registran los mayores índices de mortalidad a causa de la meningitis— presentarán el resultado de sus investigaciones, tras lo cual lo harán relatores de distintos hospitales nacionales argentinos.



EL LITORAL

Martes 2 de diciembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto

Registro de la Propiedad Intelectual No. [illegible]

ACLARACIONES NECESARIAS

Recientemente publicamos la carta de un lector, el cual establecía algunas cifras con respecto a los gastos que, según un permisionario de colectivos local, acarreaba a los explotadores del servicio urbano de pasajeros tal menester. El mismo remitente hacía su exposición —con inserción de significativos cálculos— dejando "la puerta abierta" a los integrantes de CISTA o a los concejales que aprobaron el último incremento del boleto para que si había alguna equivocación la corrigiesen.

El ciudadano señalado, que se identificó con toda claridad, no hizo sino manifestar la inquietud de la mayor parte de la población —la que por necesidad tiene que viajar de un lado a otro de la capital en las mencionadas unidades— por un asunto que motivó en su momento la enérgica discrepancia del ente que nuclea a las vecinales santafesinas. Y es que las derivaciones económicas del hecho que comentamos gravitan de tal forma en los castigados ingresos de la clase trabajadora que forzosamente es preciso saber a qué atenerse en cuanto a tan discutida —por el usuario— cuestión. No estaría, entonces, de más que para evitar resquemores, críticas e interpretaciones que pudieran ser equívocas, se informase detalladamente de las causas que movieron a los integrantes del cuerpo referido a consentir el aumento consignado, máxime cuando, según lo publicado por este mismo diario, hubo concejales que días antes de expedirse en tan manoseado asunto puntualizaron guarismos indicativos de las entradas dinerarias de los concesionarios en cuestión que superaban los dos millones de pesos viejos. Puesto que son los representantes populares en la órbita municipal y, por ende, tienen la obligación de defender los intereses de quienes los promovieron a tan delicada función, delicada cuando se cumple con la responsabilidad que demanda, no es exagerado que se les solicite una demostración indubitable y fundamentada del motivo por el cual resolvieron actuar como lo hicieron en el caso que nos ocupa.

Consideramos que una aclaración —cifras mediante—, con veraces estudios de costos y, por lo menos, dadas las dificultades para obtenerlos, beneficios aproximados que obtienen los concesionarios tranquilizaría a unos y a otros. Y se evitaría que cada vez que se decide una suba del pasaje del ómnibus, ante el pedido de los interesados, se hilvanen toda suerte de conjeturas, de dudas, de censuras, de comunicados que ensombrecen la actividad de un organismo que debiera ser el primero en obviar suspicacias y esclarecer la situación. Con lo cual, por otra parte, también se lograría —de ser ciertos sus argumentos— que quienes atienden tan vapuleado servicio de transporte se vean librados de sospechas y juicios lapidarios.

El precio de frutas y hortalizas atrae la atención como el mercado cambiario



Frutas y hortalizas: necesidad de cámaras compensatorias, ¿cotización en bolsa?

Es indudable que la enorme mayoría de la población se interesa solamente en forma circunstancial de la cotización del dólar y otras divisas en el mercado cambiario. Algunos, porque desconocen los entretelones de las transacciones con moneda extranjera; otros por falta de tiempo y los más porque hay otros temas que monopolizan su atención: sea el paso del calendario respectivo; sea la falta de combustibles o la situación institucional y fundamentalmente, porque está de por medio el viejo problema de los precios y los sueldos, que vienen corriendo una carrera que ya está definida a favor de los primeros.

Precisamente, viene al caso destacar que una pizarra con cotizaciones de frutas, carnes y otros artículos tiene mayor interés para el ama de casa que el boletín del valor de la moneda extranjera. Que para una señora que debe ir a una feria franca o al mercado, carece de mayor significación que el dólar remonte a alturas siderales o que haya devaluaciones amplias o "minis". Ella está pendiente de lo que dice el feriante, que para su economía, es algo así como un financista capacitado y convertido poco menos que en factor de poder.

Situación

[illegible]

Claro que todo ésto de los precios tiene sus bemoles. En faltando papas, se producen poco menos que "corridas" y todo el mundo siente de pronto una apetencia desmesurada por el puré, las rodajas fritas del tubérculo en cuestión y otros platos. Y en buena hora, para el vendedor, porque la demanda se intensifica, hay expectativas y las cotizaciones empiezan a trepar. No nos extraña que hace un par de semanas por las papas de ínfima calidad se pagaban 2.000 y hasta 3 mil pesos viejos, en tanto que ahora las hay de buena calidad, a $ 2.200. Y no es el único rubro en que se han producido retrocesos. Por zanahorias se pagan 600 ó 700 pesos el kilo; siempre en moneda vieja, se entiende. Tiempo atrás se cotizaban a $ 1.000 el kilo.

Dicho sea de paso: el productor de la zona costera percibe, por la bolsa de 50 kilos de zanahorias, 4.000 pesos. Hay que descontar $ 150 por carga a camión, además de otros conceptos, que hacen que le queden solamente 2.800 pesos. A 600 ó 700 el kilo, multiplicado por los 50 kilogramos de la bolsa, resultan 30.000 ó 35.000 respectivamente.

Hecha esta comparación, corresponde citar otros rubros: zapallitos, se pueden conseguir seis unidades por $ 1.000; tomates: se llegó a pagar de 5000 a 6.000 pesos el kilo; ahora se consiguen a precios que oscilan de dos mil a 3.500. Cebollas: estaban a 1.500 y su precio ha bajado a $ 1.200, siempre por kilo y siempre en moneda nacional.

¿Y la fruta? La manzana, que tanto tentara al primer hombre que habitara la tierra, no está al alcance de mucha gente que quisiera ponerse en el lugar de los primeros pobladores del Paraíso Terrenal. Algo similar ocurre con las naranjas, habida cuenta que no hay producción en la zona en estos momentos. Y los duraznos: están a unos 2.000 pesos el kilo, pero hay que conseguirse una lupa para verlos, según el decir de una buena ama de casa que salía enfurruñada de una feria franca.

UNIVERSITARIAS

Conferencias sobre parasicología en el paraninfo de la UNL

El jueves y viernes próximos, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará un ciclo de conferencias sobre parasicología a cargo del Ing. Jarbas George Marinho.

El disertante hablará sobre los siguientes temas: Estudio crítico del efecto Kirlian y su fotografía; el caso de la pintura paranormal y la memoria extracerebral y su investigación científica.

El Ing. Marinho es director del Instituto Brazileño de Pesquisas Psicobiofísicas y miembro de la "International Association for Psychotronic Research" y de la comisión consultiva de la revista internacional "Psychotronic Systems", editada en Londres y en Estados Unidos.

Licenciatura en Oceanografía

La Armada Argentina y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Universidad Nacional del Sur, han creado la carrera de Oceanografía con cuatro orientaciones: Geología Marina, Oceanografía Física, Biología Marina y Química Marina.

Los postulantes puden ser estudiantes o egresados en Geología, Química, Física, Biología e Ingeniería.

La licenciatura tiene una duración de seis semestres y pueden ingresar los menores de 26 años que tengan aprobado el ciclo básico de su respectiva carrera universitaria. La inscripción provisoria se realizará entre el 10 y el 17 del corriente y el examen de ingreso en marzo de 1976.

Para mayores informes dirigirse al Instituto Argentino de Oceanografía, sito en Alem 53 Bahía Blanca; al CONICET (Departamento becas) Rivadavia 1917 2 piso y en Santa Fe al Dr. Alberto Casano, Facultad de Ingeniería Química o a la Delegación de Incorporación Naval Santa Fe, San Martín 2047, local 2 en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18.

Univ. Católica

Entregan certificados

El Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica, informa a los participantes de las "Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo", que en el acto de presentación de la publicación editada sobre las mismas, les será entregado el correspondiente ejemplar. El acto se realizará en la sala del consejo directivo de la mencionada casa de estudios, el 4 del corriente a las 20.

Las personas que asistieron a dichas jornadas y viven fuera de la ciudad, recibirán el ejemplar por correo.

En los hospitales los médicos no atenderán consultorios mañana

Por celebrarse mañana el "Día del Médico", la Sociedad Médica de Santa Fe informó que los profesionales que cumplen tareas en los hospitales de la provincia, concurrirán a los mismos para visitar a sus pacientes internados, pero no atenderán consultorios.

CASA GRIS

El gobernador irá a la cena de los empleados públicos

Oficialmente se anunció hoy que el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis concurrirá el próximo 5 del corriente a la cena que es organizada por la Unión del Personal Civil de la Nación, con motivo de celebrarse el Día del Empleado Público.

Como es de público conocimiento, dicho acto se desarrollará a partir de las 21 en las amplias dependencias del garage oficial ubicadas en calle 25 de Mayo y Salta.

Otros actos

También se informó oficialmente que el sábado 6 del corriente el gobernador se trasladará a la localidad de San Gregorio, en el departamento General López, donde asistirá al acto de inauguración de un comedor escolar. El domingo, el primer mandatario provincial concurrirá a la IX Fiesta Provincial de la Leche y III Festival del Folklore Suizo, que tendrá lugar en la localidad de San Jerónimo Norte a partir de las 19.

Suspenden audiencias en el M. de Educación

En el Ministerio de Educación y Cultura se ha informado que la titular de esa cartera Dra. Olga Alarcón de [illegible] dispuso suspender las audiencias durante el transcurso de todo el mes de diciembre. La Dra. Foschi, que atendió ayer en Rosario, visitó en esa ciudad varios establecimientos escolares.

En ese mismo ministerio se informó que por decreto del P.E. se dispuso la creación de una escuela de educación técnica en la vecina ciudad de Santo Tomé, expresándose en los fundamentos de la creación, que se busca satisfacer la creciente demanda de personal capacitado que reclama la radicación de numerosas plantas industriales en la zona.

Por otro decreto, el P.E. puso en posesión del cargo de presidente del Consejo General de Educación en representación del ministerio, al señor Roberto Bautista Colombero. Esta medida se adoptó en razón de que el titular de este organismo Sr. Mauricio Epelbaum, quien retiene ese cargo, se ha hecho cargo interinamente de la dirección del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica.

Viajará a Vera el ministro C. Rabazzi

El ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Rabazzi, que en la emergencia representará al gobierno de la provincia, se trasladará mañana por vía aérea a Vera, donde arribará a las 8.30, para realizar una visita al campo de Marzioni Hnos. y posteriormente, a las 10.15, viajará alrededor de noventa kilómetros para concurrir al acto inaugural de la exposición levantada por la comisión de los bajos submeridionales.

Allí se realizará también el acto de firma del convenio para la iniciación de los trabajos de desagües en la laguna La Loca.

Posteriormente, a las 19, el ministro Rabazzi se hará presente en Calchaquí, donde será firmado el convenio para la provisión de agua potable para la comunidad.

Toma de posesión

La ministra de Educación y Cultura de la provincia, Dra. Olga A. de Foschi, pondrá en posesión del cargo de director general del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, al Prof. Mauricio Epelbaum.

El acto se realizará mañana, a las 9.45, en la sala de sesiones del ministerio mencionado.

Establecimientos de minoridad visitó un funcionario

El subsecretario de Bienestar Social de la provincia, Prof. Tomás W. Visciglio, visitó la subdelegación de Minoridad y Familia de Rosario en el día de ayer.

En la ocasión fue recibido por el Sr. Eduardo Avduch, quien posteriormente lo acompañó a la Escuela Diferencial "BIAMPI", donde fue interiorizado de las necesidades prioritarias.

Luego el Sr. Visciglio se trasladó al Centro Integral de Minoridad, donde inspeccionó con funcionarios del establecimiento la totalidad de sus instalaciones, prometiendo conversar con el ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Rabazzi, para subsanar los serios deterioros que presenta el local.

En todos los casos el subsecretario se dirigió al personal reclamando la identificación de propósitos en lo concerniente a una extensión muy especial para Minoridad, de acuerdo con las precisas instrucciones del titular del área, Sr. Justo Elmir.

Normaliza YPF la entrega de combustibles

La jefatura de la planta local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que fueron superados los inconvenientes derivados de las medidas de fuerza de SMATA en el expendio de combustibles a las estaciones de servicio. Agrega la información respectiva que se cuenta con stock suficiente para atender las demandas de los expendedores.

FALTA RIEGO EN CALLES DE VILLA YAPEYU

Los calores de los últimos días y el viento, han contribuido a resecar las calles de tierra, lo cual origina densas polvaredas al paso de los vehículos. Esta situación se advierte en Villa Yapeyú, especialmente en el trayecto utilizado por la línea 15 de ómnibus.

De acuerdo con afirmaciones recogidas, los permisionarios de dicha línea financian el combustible para los camiones regadores de la Municipalidad, no obstante lo cual en la víspera el servicio no se prestó.

Como consecuencia de ello la circulación de los ómnibus, durante la mañana de hoy constituyó una molestia para sus ocupantes y para los pobladores de la zona, que ven invadidas sus viviendas por densas nubes de tierra.

Pago a pensionados de la provincia

Mañana, en el horario de 16.30 a 19, en la casa central del Banco Provincial se hará efectivo el pago de las pensiones a los beneficiarios del Dpto. La Capital.

Asimismo, será abonada la primera cuota de las retroactividades.

Transferencia de terrenos del ferrocarril

El consejo de administración de la Cooperativa Ferroviaria Santa Fe de la Vivienda Ltda, ha culminado con éxito las gestiones de compra de dos fracciones de terreno desafectados de la explotación ferroviaria (línea Belgrano). Están situados en el barrio Don Bosco, con frente a calle Ignacio Risso, con una superficie total de 60.085 metros cuadrados, que serán destinados a la construcción de la casa propia, de acuerdo al anteproyecto del segundo plan de viviendas.

Este plan prevé la erección de 123 viviendas para ferroviarios de uno, dos y tres dormitorios, habiéndose firmado el respectivo boleto de compraventa ante las autoridades de Ferrocarriles Argentinos.

Por tal circunstancia se ha dispuesto abrir el registro de preadjudicatarios del 1 al 15 de diciembre en curso, invitándose a los interesados (ferroviarios únicamente) a concurrir a las oficinas de Marcial Candioti 2945 de lunes a viernes de 17 a 19.30 a los efectos de asesorarse debidamente del mencionado anteproyecto con la documentación a la vista.

Invita la Sociedad Médica a un debate público

La Sociedad Médica de Santa Fe emitió un comunicado referido a apreciaciones vertidas por la regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo en relación con el problema de la atención de los pasivos.

Expresa que la CGT como nucleamiento gremial debería dirigir sus esfuerzos para lograr una mayor co[illegible]cialización de quienes dirigen el Instituto de Jubila[illegible] contra la Sociedad Médica [illegible] ha dado muestras suficientes de que es la primera interesada en solucionar el problema".

Al respecto indica que los cien médicos de cabecera que continúan con los servicios para jubilados y pensionados y que los han atendido durante largos períodos sin mediar contrato alguno son una prueba fehaciente de lo anteriormente dicho. "Estos médicos —continúa el comunicado— son también socios de la Sociedad Médica y han sufrido la consecuencia de esta falta de atención especializada pues vivieron en carne propia la falta de apoyo de los especialistas".

Lamenta luego que se ataque "a la comisión directiva elegida en elecciones libres, periódicas y democráticas, totalmente representativa y que no desarrolla otra política que cumplir fielmente con los mandatos de sus agremiados.

Finaliza diciendo que es criterio de la entidad que se debe esclarecer ante la opinión pública "el problema "manejado y manoseado de ex profeso" por lo que se invita a los directivos de la central obrera a un debate público en una reunión en la que participen también los órganos de prensa, "a fin de deslindar las responsabilidades del caso".

Visitó al gobernador el comandante de la Agrupación Hidrográfica Naval



El Dr. Sylvestre Begnis dialogando con jefes de la Armada

Esta mañana, el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, recibió la visita del comandante de la Agrupación Hidrográfica Naval, dependiente del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Nacional, capitán de corbeta Miguel A. Cattolino.

El jefe naval llegó acompañado por los delegados navales en esta capital y por su ayudante, formalizándose una amena conversación con el gobernador y demás funcionarios.

El capitán Cattolino explicó en la oportunidad que se encontraba en viaje de observación de los pasos más difíciles del río Paraná para que se proceda a su posterior canalización, dejando de lado aquellos pasos más peligrosos para el tráfico fluvial.

CONCEJO MUNICIPAL

UCR: ordenanza en resguardo de los vecinos frentistas

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical está trabajando en la confección de un proyecto de ordenanza que tiende a resguardar la economía de los vecinos frentistas afectados por los trabajos de pavimentación y repavimentación de calles correspondientes a los planes "A", "B" y "C", que se hayan concluido desde el 8 de junio del corriente año hasta la fecha actual.

Se considera que los costos han sido elevados y debido a ello los vecinos no se encuentran en condiciones de afrontar los pagos que se exigen. En el proyecto se propondrá un sistema —por ahora el bloque no ha informado en detalles— para aliviar la situación de los frentistas.

Es probable que este proyecto sea considerado sobre tablas en la sesión que realizará el cuerpo deliberativo mañana a las 18.

Reconocimiento de entidades al Cjo. Municipal

Al titular de la Comisión de Gobierno del Concejo Municipal, Dr. Hugo R. Escudero, han enviado una nota las autoridades de la Bolsa de Comercio y Centro Comercial locales.

En su texto se señala "el reconocimiento de ambas entidades por la buena voluntad puesta de manifiesto para la modificación de la ordenanza impositiva respecto a las ventas fuera del ejido municipal", así como también la atención prestada a sus representantes en su oportunidad. Si bien se reconoce que "la solución dada no fue total", tomamos en cuenta que sólo se aplica en carácter de emergencia por el año 1974, quedando formalmente comprometidos desde ya —agrega la nota— para considerar el presupuesto y cálculo de recursos para 1976 y ofrecer toda nuestra amplia colaboración para llegar a la solución ansiada".

EDUCATIVAS

Fin de curso en un centro infantil

La dirección del Centro Recreativo Estético Infantil, invita al acto de fin de curso que se realizará el próximo 5 del actual, a las 21, en el local de Rivadavia [illegible].

Por otra parte, desde el 9 del actual, en el horario de 8.30 a 10.30 y de 16 a 18, se reciben inscripciones para alumnos desde los 5 años.

Asimismo se abrirá la inscripción para personal reemplazante de Educación Musical y personal de servicio.

Escuela Nº 95 de Alto Verde

Mañana a las 19 en la Escuela No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde, actuará el Coro Polifónico de la provincia, con la dirección del Prof. Francisco Maragno. Por tal motivo, la dirección del establecimiento invita a padres, alumnos y público en general a concurrir al acto.

Del mismo modo, hace saber a todas aquellas personas de Alto Verde que interpreten canciones folklóricas propias de la zona, que están invitadas a participar con sus repertorios.

Pagarán parte de un retroactivo en la administración

Confirmando un anticipo de este diario, el P. E. de la provincia dispuso anticipar parte del pago de las retroactividades que se adeudan a los empleados de la administración pública. La información oficial fue suministrada esta mañana en el Ministerio de Hacienda y Economía, dando cuenta de la novedad mediante el siguiente comunicado: "Ante la especial preocupación del señor gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, de contribuir a una mejor celebración del "Día del Empleado Público", el Ministerio de Hacienda y Economía llevó adelante gestiones que le permitieron obtener los fondos necesarios para atender al pago del 30 por ciento de las retroactividades de junio a setiembre a todo el personal de la administración. Con la finalidad de hacerlo efectivo dentro de la mayor brevedad se han impartido instrucciones al Centro de Cómputos para que acelere las tareas relacionadas con la confección de las planillas correspondientes".

Aunque el comunicado no menciona la fecha de pago, se estima que, estando el mismo vinculado con la celebración del "Día del Empleado Público", las respectivas liquidaciones se harán efectivas antes del viernes próximo.

Rilke o la desolación

Por Antonio Camacho Gómez

1875 y 1926 son dos fechas que comprenden el espacio temporal —y vital— de un lírico de delicadeza singular cuya obra está signada por la soledad. Porque el poeta, secretario de Rodin —ese inefable burilador de formas— durante varios años, fue como el maestro de **La edad de bronce** y **El pensador**, un introductor de pensamientos trascendentes y verdades eternas, pero con el sello de un apartamiento espiritual que no es únicamente recogimiento deliberado para el bordoneo compositivo, sino principalmente sensación e imperio de una realidad tan dura como inhóspita. Estamos hablando de un creador checo, del lúcido y exquisito Raniero María Rilke, del que este año se cumple el centenario de su nacimiento.

Podría decirse, sin temor a equívocos, que la obra de quien escribió "Sonetos a Orfeo" o el conocido "Libro de las horas", es el fiel testimonio de un hombre angustiado, sacudido por la tempestad existencial que en otros se ha manifestado abruptamente, como una catarata incoercible o una catarsis abrumadora, y que en él fluye al igual que el agua subterránea en la fontana natural.

Delicado, con una finura sin melindres ni afectación con la que confunden algunos espíritus pusilánimes, Rilke es el traductor cabal de la desolación, que no es egoísmo del que se encierra en sí mismo y se elige islote entre la multitud, sino el hombre —hoja en la tormenta humana abandonado por su madre, presionado por el padre a concurrir a la escuela militar, desarraigado del hogar— que, aunque buscó la protección de los grandes, fue protagonista del dolor.

Leerlo es un ejercicio de interpretación porque exige la indagación intelectual más allá de lo aparencial y el embelesamiento en los hallazgos elegíacos, en las transparencias de la realidad, a través del tono casi litúrgico que, semejante a un himno, caracteriza muchas de sus realizaciones. Poesía empapada a veces de un misticismo penetrante, habitado por un hálito irreal de tanta y tan profunda carnadura entronca, sin perder su peculiaridad, con una prosa sin desmayos estilísticos y conceptuales, recorrida por honda emoción. Ahí están, sin fatigar el tiempo ni la memoria, como todo lo perdurable. **El diario de Malte Laurids Bridgge**, sus famosos **Cuadernos** y **Ewald Tragi**.



Rilke: el esplendor del sentimiento

No fue un misógino. Amó al semejante, a pesar del sonido y la furia, y palpó la realidad de ámbitos diversos —Rusia, Italia, España, casi toda Europa— enriqueciendo su experiencia que se trasluce en sus trabajos epistolares. También fue querido —por dos, tres mujeres— y mal comprendido por algunos críticos, secos interiormente, incapaces para penetrar, no digamos el arcano, sino las subyacencias de concepciones estructurales con fervor y riqueza expresiva.

Murió por morder una rosa. Digno final para un poeta si recurrimos a la simbología. Pero en el relámpago de la existencia, según la metáfora de otro hermano luminoso; en el círculo mágico que se abrió en Praga y se clausuró en Montreux en 1926, emerge la desolación —infinita en su vertiente poética en idioma galo— que fue su compañera de muchas horas.

Se espera mañana a otro buque para la carga de trigo

Consignado a la agencia marítima Río Paraná, se aguarda para mañana la llegada del buque de bandera brasileña "Ana Carolina", que tiene previsto cargar una partida de 5.000 toneladas de trigo de la Junta Nacional de Granos, con destino a Puerto Macelo (Brasil). Mientras tanto, permanece desde ayer surto en el muelle de la Unidad 1 (Elevador terminal), el ultramarino argentino "Mar Caribe", consignado a la agencia Sarsotti, que debe cargar 5.500 toneladas de trigo nuevo para los puertos brasileños de Angra do Reis y Victoria. La programación inmediata de la Junta Nacional de Granos, en materia de disponibilidad de bodegas, tiene prevista para los próximos días, la llegada de otros dos buques.

En cuanto al momento en que se iniciarán las operaciones de carga a bordo del "Mar Caribe", hasta este mediodía no se habían producido novedades, por cuanto continúa en toda su vigencia la medida de acción directa dispuesta por la Federación del Personal de la Junta Nacional de Granos, consistente en la quita de colaboración, en demanda de la firma del decreto que disponga la estructura funcional del organismo.

Esta mañana, tras una consulta efectuada a las autoridades gremiales locales, se dejó trascender el optimismo de que el referido decreto sería firmado en cuestión de horas por la presidente de la Nación, "único requisito que se aceptará —afirmó un dirigente gremial—, para levantar la medida de fuerza".

CIENTIFICAS

Gerontología y geriatría

El consejo directivo de la Mutualidad del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, invita a los profesionales médicos y socios y público en general a concurrir el próximo 5 del Cte. a las 8.30, al Simposio de Clausura 1975 de la Sociedad de Gerontología y Geriatría.

Destacadas figuras médicas de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría desarrollarán los siguientes temas del programa: "Gerontología y geriatría en la actualidad" por el profesor Dr. Osvaldo Fustinoni; "El aparato digestivo en el anciano" por el Prof. Miguel Lascalea y "La diabetes en el anciano" por el Prof. Roberto Pupi.

Con posterioridad al simposio se realizará una mesa redonda.

Centro de jubilados

AZUL Y BLANCO

La entidad informa que han sido designados representantes ante la Federación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe Zona Norte, en la elección de la nueva comisión directiva prevista para el 5 de este mes, los señores Luis Buglioio y Enrique Coronel.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, Facundo 2650. — Dibujos y pinturas de Susana Cariola, Lidia Ferré, Amalia Jordán y Eraldo Ramseyer, y miniaturas en madera de Luis Vidal.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Exposición con obras de Fernando Espino.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Arte milenario indoamericano. 400 piezas. Hasta el 15 de diciembre. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación, en la planta alta se habilitará mañana una muestra de pinturas de Goya.

Taller de Arte Decorativo. — Hasta el 3, de 8 a 12 y de 14 a 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231.

La Abadía, Hipólito Yrigoyen 2[illegible]. — Paisajes de Waldemar Castaño. Hasta el 3 de diciembre.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas. — Habilitado en San Luis 2922. Horario: de 9.30 a 11.30 y de 16.30 a 20.

Galería de arte El Greco, San [illegible] y Catamarca. — Muestra de óleos de Raúl Roa.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 21.30: "Zardoz", de J. Boorman. Martes, a las 19.30: "Prisioneros de la tierra", de Soffici (filme en 16 mm.).

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Manuel Cellario.

Junto con el Coro Polifónico de Santa Fe actuará el jueves, a las 21.30, en el Municipal. Solista: María Cristina Cattáneo. Estreno de "Alejandro Nevsky", de Prokofiev y de "Laocoonte", de Baragiola.

CONFERENCIAS

Gastón Gori y César Berrón Mal. — El 4 de diciembre, a las 21, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "Lo que aún no se dijo de Esperanza, de su vida, de sus costumbres y de su cultura". Con diapositivas. Exposición de objetos de la época. Organiza Asociación de Guías de Turismo de Sta. Fe.